



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

ISSN: 1606 - 6979



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

BOLETÍN INS

Lima, Perú

Bol – Inst Nac Salud (Perú) 2013 Año 19 N.º 1-2 Enero - Febrero

EDITORIAL

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

ARTÍCULOS DE INTERÉS

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

REVISTA DE REVISTAS

EDITORIAL

La anemia es un problema de salud pública a nivel mundial, en particular en los países en vías de desarrollo, en donde incluso es considerado además como un indicador de pobreza. En el Perú, se estima que en el 2012, la prevalencia de anemia era superior al 50% en niños en edad preescolar, al 42% de madres gestantes y al 40% de las mujeres en edad fértil que no están gestando. Estas prevalencias hacen del Perú uno de los países sudamericanos con mayores prevalencias de anemia.

Es por ello que muchos países han fijado políticas públicas de salud con el objetivo de disminuir las prevalencias de anemia en su población. En Perú, el Plan Concertado de Salud de 2007, señaló como tercer objetivo prioritario nacional para el periodo 2007-2020 la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica y la anemia en menores de cinco años, especialmente en las regiones con más pobreza, señalando que esta reducción debiera ser del 40%.

Se han implementado múltiples estrategias para prevenir la anemia en los grupos de alto riesgo, es decir en gestantes y menores de un año. Además de la suplementación tradicional dada a gestantes y menores de un año, ahora contamos con la suplementación con multimicronutrientes en polvo y, desde el 2006, con la fortificación de harina con micronutrientes. Con la implementación de estas estrategias se espera poder disminuir la prevalencia de anemia en el país y alcanzar los objetivos planteados en el Plan Concertado de Salud.

En el Perú, la prevalencia de anemia ha disminuido en diez puntos porcentuales en los últimos diez años; sin embargo, esta no ha variado en los últimos dos. De allí la importancia del control, supervisión y monitorización de las estrategias implementadas. El Instituto Nacional de Salud (INS), a través del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), tiene como una de sus funciones ejecutar la vigilancia alimentaria y nutricional para la prevención y control de los riesgos y daños nutricionales en la población. Es así que, en el marco de la Ley 28314, el CENAN es el órgano responsable de realizar inspecciones, muestreos y análisis periódicos a la harina de trigo de procedencia nacional, importada y/o donada. En el presente número se presenta los resultados de la vigilancia de la fortificación de la harina de trigo en el Perú durante los años 2009 y 2010, esta vigilancia ha incluido veinte plantas y molinos productoras de harina de trigo ubicadas en 06 departamentos y la provincia constitucional del Callao. Estos resultados nos permiten afirmar que si bien se ha avanzado en la implementación de la fortificación de la harina en el país, la misma aún no se encuentra implementada completamente en todas las plantas estudiadas, en particular en aquellas ubicadas al interior del país.

Dr. César Cabezas Sánchez
Jefe del INS

Dr. Marco Antonio Bartolo Marchena
Subjefe

Dr. César Cabezas Sánchez
Presidente del Comité Editor

EQUIPO RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Dr. Javier Vargas Herrera

Lic. Bertha Huarez Sosa

Mg. Graciela Rengifo García

Ing. Natalio Medina Rimarachín

Téc. Angie Gabriel Maldonado

Bach. Hayde Liliانا Aquino Díaz

Oficina General de Información y Sistemas (OGIS)

CORRECTOR DE TEXTOS

Lic. Daniel Cárdenas Rojas

Dr. Francisco Huapaya Jurado

Oficina General de Información y Sistemas. Instituto Nacional de Salud